

# EL DESARROLLO CULTURAL DEL GRAN UAGA, UNA CIUDAD DE BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL



## AGENDA 2030 - ODS



## CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
6. CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
7. CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO,  
CULTURAL, ACCESO, ECONÓMICO, APOYO,  
INSTITUCIONAL, SERVICIOS BÁSICOS

# 1. Uagadugú y la cultura

Uagadugú es la capital de Burkina Faso y tiene una población de 3.000.000 de habitantes de diferentes etnias. El 60% de la población son menores de 25 años. Es una ciudad de encuentro y cosmopolita. Las actividades creativas y de difusión (artes visuales, bronce, música, teatro y cine) se desarrollan paralelamente a los acontecimientos y rituales populares. Además de su gran vitalidad cultural, también es conocida por sus festivales (cine, música, danza, teatro o artesanía). Su dinamismo cultural y la cooperación de sus sectores culturales con los poderes públicos favorecen su proyección regional, lo que le valió el título de capital cultural, otorgado por el Observatorio de Políticas Culturales en África en 2009, y la adhesión a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en 2017.

Las medidas contra la COVID-19 y las restricciones nacionales han provocado una drástica reducción de la actividad laboral de los artistas, así como la cancelación de conciertos, eventos y proyectos de intercambio artístico, y han aumentado el desempleo y la precariedad económica de los sectores culturales. Como respuesta, se han creado varios fondos destinados a reforzar la resiliencia de artistas y profesionales: el fondo "Apoyo especial de la Presidencia para la reactivación del sector cultural"; el fondo de reactivación económica para empresas que atraviesan dificultades; y el apoyo a la Oficina de Derechos de Autor de Burkina Faso.

Del mismo modo, la implementación del programa "El desarrollo cultural del Gran Uaga, una ciudad de bienestar y cohesión social" tenía como objetivo mejorar el acceso y la participación de los y las habitantes de los distritos que carecen de infraestructuras, respondiendo a los ejes "Arte y cultura" y "Juventud y empleo" incluidos en el Programa del mandato 2016-2021, adoptado en 2016. En general, el programa se basa en la garantía del acceso a la vida cultural y la participación en ella como un derecho y, por tanto, responde a los ODS 4, 8 y 10 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



**EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL DE LA ZONA METROPOLITANA DEL GRAN UAGA PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA.**

## 2. Objetivos e implementación del proyecto

### 2.1. Objetivo principal y metas específicas

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo cultural del Gran Uaga para reducir las desigualdades en el acceso al arte y la cultura de sus habitantes, el 60% de los cuales son menores de 25 años. El programa pretende dotar a cada distrito de una plaza comunal, espacios de aprendizaje artístico para la juventud, centros de conocimiento y espacios multimedia.

### 2.2. Desarrollo del proyecto

El programa se dirige a la población de varios distritos de la ciudad, incluidos actores y promotores culturales, artistas, jóvenes, grupos, asociaciones escolares y culturales, familias y, por último, jóvenes de los distritos donde se ubican los espacios culturales previstos, que podrán participar regularmente en los actos y eventos culturales organizados.

La puesta en marcha de este programa prevé varias acciones, entre ellas la creación de plazas comunales en los distritos 9 y 11 de la ciudad (espacios equipados para la práctica, la difusión y los certámenes artísticos); la creación de un espacio de aprendizaje artístico dedicado a los infantes (Grand Uaga "Kaamb Béogo": con espacios de juego,



ocio creativo y aprendizaje artístico para jóvenes); así como la creación de centros de conocimiento y espacios multimedia (centros equipados con material informático y conexión a Internet, abiertos al público con el fin de democratizar el acceso a la tecnología digital, desarrollar el dominio de las técnicas digitales, impulsar la aparición de proyectos y desarrollar una economía digital cultural).

Este programa es posible gracias a la colaboración con artistas y actores, promotores y emprendedores culturales; asociaciones y federaciones culturales coordinadoras; la Cámara de la Artesanía; la *Maison de l'Entreprise*; bancos e instituciones financieras; socios técnicos y financieros; y ministerios. En última instancia, el proyecto reducirá el desequilibrio en el desarrollo cultural local, manteniendo el liderazgo de la ciudad como capital cultural africana.

**EL PROGRAMA PRETENDE DOTAR A CADA DISTRITO DE UNA PLAZA COMUNAL, ESPACIOS DE APRENDIZAJE ARTÍSTICO PARA LA JUVENTUD, CENTROS DE CONOCIMIENTO Y ESPACIOS MULTIMEDIA.**

## 3. Impactos

### 3.1. Impactos directos

La satisfacción de las autoridades municipales con las estrategias de gobernanza y capacitación de los agentes municipales encargados de la implementación del proyecto, así como una mejor estructuración de los servicios municipales en respuesta al reto de mejorar las condiciones de acceso a los servicios y derechos culturales son impactos tangibles. El proyecto también ha permitido crear marcos de expresión artística y reforzar las capacidades de difusión y formación artística y cultural. Por último, la implantación de los equipamientos ha mejorado las condiciones de vida de las poblaciones locales, así como la cohesión social.



**EL PROYECTO CONTRIBUIRÁ A REDUCIR EL DESEQUILIBRIO EN EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL, MANTENIENDO EL LIDERAZGO DE LA CIUDAD COMO CAPITAL CULTURAL AFRICANA.**

### **3.2. Evaluación**

La evaluación se basa en el desarrollo de herramientas para recopilar datos de forma cuantitativa (cuestionarios) y cualitativa (entrevistas) para valorar la pertinencia de las políticas, programas o proyectos, y se basa en lo siguiente:

- Número de instalaciones culturales construidas;
- Número de festivales y eventos culturales celebrados en estos espacios culturales;
- Número de artistas y actores culturales que frecuentan estos espacios;
- Apoyo público a los actos culturales;
- Número de mujeres y jóvenes beneficiarios de estos espacios.

### **3.3. Factores claves**

- Vitalidad cultural de la ciudad;
- Ampliación del territorio municipal;
- Crecimiento y juventud de su población;
- Producción regular de eventos y actos culturales;
- Prácticas populares artísticas y culturales identitarias de la ciudad;
- Capacidad de los actores para movilizar recursos financieros;
- Gran demanda y consumo de productos culturales locales con una fuerte identidad;
- Desarrollo de importantes iniciativas culturales por parte de organizaciones de la sociedad civil.



### 3.4. Continuidad

Para alcanzar su objetivo de hacer de la cultura uno de los motores del desarrollo económico y social urbano, el Ayuntamiento deberá mantener su programa de desarrollo cultural:

- Identificación de otros distritos para el desarrollo cultural;
- Creación de un comité directivo para investigar, junto con colectivos socios, otras iniciativas y nuevos mecanismos de financiación;
- Organizar consultas para ampliar los partenariados públicos y privados, nacionales e internacionales;
- Facilitar la adhesión y la apropiación del programa a través de un proceso de consulta más amplio con las partes interesadas.

## 4. Más información

Uagadugú fue candidata a la quinta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (Febrero 2022 – Junio 2022). El Jurado del Premio elaboró su informe final en septiembre de 2022 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por Harouna Ramde, Director de Desarrollo Cultural y Turístico, Uagadugú, Burkina Faso.

Contacto: [ramdeharouna \(at\) yahoo.fr](mailto:ramdeharouna@yahoo.fr)

Sitio web: [www.mairie-ouaga.bf](http://www.mairie-ouaga.bf)